



“2022-Las Malvinas son Argentinas”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE

Expresar beneplácito por el desempeño y logros obtenidos de los atletas argentinos agrupados por la Federación Argentina de Deportes para Atletas con Síndrome de Down -FADASD- en el Campeonato Mundial de Síndrome de Down de Atletismo que se realiza del 19 al 26 de junio del corriente año en la República Checa, recibiendo medallas para nuestro país en varias disciplinas deportivas.



“2022-Las Malvinas son Argentinas”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Del 19 al 22 de junio del corriente año se realiza en la República Checa el Campeonato Mundial de Síndrome de Down de Atletismo en el que participan atletas de diversos países. En este certamen, la República Argentina se encuentra representada por atletas de la Federación Argentina de Deportes para Atletas con Síndrome de Down -FADASD- institución que se creó en el año 2021 con el objetivo de agrupar en una categoría única a todos los deportistas con esta condición genética para que puedan participar de diferentes competencias deportivas.

FADASD trabaja día a día para fomentar, promover y difundir el desarrollo y práctica del deporte para personas con Síndrome de Down en todo el territorio de la República Argentina, desarrollar competencias nacionales y apoyar a aquellos atletas de alto rendimiento en competencias internacionales -transformándose así- en el máximo referente institucional del deporte argentino para atletas con Síndrome de Down a nivel nacional e internacional. En este sentido, esta institución promueve nueve disciplinas deportivas: natación, nado sincronizado, gimnasia artística y deportiva, tenis de mesa, atletismo, básquet, futsal, judo y esquí alpino.

Es un orgullo para nuestro país haber obtenido estos logros en este campeonato internacional, razón por la cual, queremos reconocer el trabajo y compromiso de la Federación Argentina de Deportes para Atletas con Síndrome y -muy especialmente-



“2022-Las Malvinas son Argentinas”

destacar a los deportistas Tobías Didier Mario de Trelew; Enzo Franco Larregina de Mar del Plata; Juan Pablo Castet Lamelas de San Nicolás, como así a los entrenadores del cuerpo técnico Joshua Digeronimo de Mar del PLata y Marcelo Rivero de Buenos Aires. Esta delegación se ha destacado y ha obtenido medallas en 200 y 400 metros y tenis de mesa en categoría dobles.

Es importante que desde el Estado -a través de las distintas dependencias gubernamentales a nivel nacional, provincial y municipal- sigamos trabajando en el diseño, implementación y ejecución de políticas públicas que -por medio de programas, proyectos, otorgamiento de becas y demás herramientas- garanticen el apoyo y acompañamiento de las personas con discapacidad que compiten en certámenes a nivel nacional e internacional. Este apoyo y acompañamiento debe estar destinado, no sólo para las personas con discapacidad, sino también para las instituciones y profesionales que trabajan día a día junto a ellas y que tienen un gran compromiso con el crecimiento y desarrollo del deporte nacional para las personas con discapacidad.

Es por todo lo expuesto que solicitamos a esta Honorable Cámara de Diputados acompañe en la sanción de este proyecto de declaración.